

PROCESO: Verbal
DEMANDANTE: WILSON BAYONA NAVARRO
DEMANDADO: EDINSON JAHIR SEQUEDA CASTELLANOS
RADICADO: 68001-31-03-011-2018-00240-00

CONSTANCIA: Al despacho del señor Juez, informando que Sala Civil – Familia del Tribunal Superior de Bucaramanga, mediante providencia del 12 de abril de 2023, confirmó íntegramente la sentencia de primera instancia proferida por este despacho el día 11 de marzo de 2022. Bucaramanga, 24 de abril de 2023.

Janeth Patricia Monsalve Jurado
Secretaría

REPÚBLICA DE COLOMBIA



Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO ONCE CIVIL DEL CIRCUITO DE BUCARAMANGA
68001-31-03-011

2018-00240-00

Bucaramanga, diez (10) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

OBEDÉZCASE Y CÚMPLASE lo resuelto por la Sala Civil – Familia del Tribunal del Distrito Judicial de Bucaramanga, en providencia del doce (12) de abril de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual se confirmó íntegramente la sentencia de primera instancia proferida por este despacho el día 11 de marzo de 2022, por este despacho judicial.

Ejecutoriado el presente auto, por secretaría procédase con la liquidación de costas respectiva.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LEONEL RICARDO GUARÍN PLATA
JUEZ

Para notificación por estado 047 del 11 de mayo de 2023

Firmado Por:
Leonel Ricardo Guarín Plata
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 011
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76439cf6ba7693c1db32ece6b0e0def55d37dea7e697786103c5696d95825f47**

Documento generado en 10/05/2023 03:36:43 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>